

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

**2020/1626** *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2020.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rus para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	1.048.811,80 €
2	Impuestos indirectos	17.286,94 €
3	Tasas y otros ingresos	518.616,59 €
4	Transferencias corrientes	1.521.081,11 €
5	Ingresos patrimoniales	1.925,12 €
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	- €
7	Transferencias de capital	547.250,87 €
8	Activos financieros	- €
9	Pasivos financieros	189.200 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.844.172,43 €</b>

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Gastos de personal	858.383,60 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.808.914,74 €
3	Gastos financieros	2.766,43 €
4	Transferencias corrientes	245.597,86 €
5	Fondo de contingencia	4.291,92€
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	786.497,12 €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos financieros	- €
9	Pasivos financieros	37.720,77 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.844.172,43 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL**

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: 16

PUESTO TRABAJO	ESCALA	GRUPO NIVEL	NÚM.	CUBIERTOS EN PROPIEDAD	VACANTES
<b>A: HABILITADOS NACIONALES</b>					
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	HABILITACIÓN NACIONAL	A-1	1	PROPIEDAD	
<b>B: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION GENERAL	C1-22	3	2	1
AUXILIARES	ADMÓN GENERAL	C2-18	1	0	1
<b>C: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>					
POLICÍA LOCAL ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: POLICÍA LOCAL		C1-22	1	1	0
		C1-22	1	1	Segunda actividad
OPERARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	0	1
LIMPIADORA CONSERJE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
JARDINERO-BARRENDERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
LIMPIADORA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	RESERVA PUESTO DE TRABAJO
OP. ELECTRICISTA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
BIBLIOTECARIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0

A) PERSONAL LABORAL FIJO: 2

CLASE	RETRIBUCIÓN	NÚM.	CUBIERTOS	VACANTES
MONITOR DEPORTIVO	SEGÚN ANEXO DE PERSONAL	1	0	1
GESTOR DE EMPLEO Y PERSONAL	SEGÚN ANEXO DE PERSONAL	1	1	0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Rus, a 22 de mayo de 2020.- El Alcalde, MANUEL HUESO MURILLO.